



Mercedes de Montes de Oca.
De la Rotonda de la Bandera 450
metros oeste, sobre calle los
Negritos. Edificio Ana Lorena. San
José, Costa Rica.

Teléfono: 2280-9280 ext.:132
Fax: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

INFORME DE CONTROL INTERNO
AI-044-2014

INFORME: ESTUDIO ESPECIAL REFERENTE A LIBROS LEGALES DEL
INEC

UNIDAD AUDITADA: FINANZAS

Realizado por:
Manuel Mejicano D.

Supervisado por:
Licda. Hellen Hernández P.
Auditora Interna

JULIO 2014



Mercedes de Montes de Oca.
De la Rotonda de la Bandera 450
metros oeste, sobre calle los
Negritos. Edificio Ana Lorena. San
José. Costa Rica.

Teléfono: 2280-9280 ext.:132
Fax: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

AI-044-2014

CONTENIDOS

	RESÚMEN EJECUTIVO	
I	INTRODUCCIÓN.....	4
	1.1 Origen.....	4
	1.2 Objetivo.....	4
	1.3 Alcance.....	4
	1.4 Metodología.....	4
II	RESULTADOS.....	5
	2.1 Tomo 1 de Libro de Balances del INEC.....	5
	2.2 Ejercicio Legal como Contador Privado.....	7
	2.3 Cierre de Libros Legales	9
III	CONCLUSIONES	11
IV	RECOMENDACIONES.....	11



Mercedes de Montes de Oca.
De la Rotonda de la Bandera 450 metros oeste, sobre calle los Negritos. Edificio Ana Lorena. San José. Costa Rica.

Teléfono: 2280-9280 ext.:132
Fax: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

AI-044-2014

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo de auditoría consistió en evaluar el manejo en la apertura, registro y cierre de los Libros Legales con el propósito de emitir recomendaciones para corregir las deficiencias observadas.

La legalización de los libros de los entes y órganos que conforman la Hacienda Pública, cumple con el propósito de garantizar razonablemente a los usuarios de la información, que al menos los libros que la incorporan no han sufrido o puedan sufrir un proceso de manipulación que ponga en duda su autenticidad y, por tanto, la información que contienen.¹

La autorización de apertura de libros de contabilidad y de actas, es un requisito de validez de las actuaciones de la Administración Activa, tendente a proporcionar una garantía razonable de la confiabilidad y oportunidad de la información que en ellos se incorpore.²

En este trabajo se determinaron situaciones de control interno que podrían generar riesgos importantes para la institución pues, funcionarios del INEC que realizan la función de firmar los libros legales no están debidamente incorporados al Colegio de Contadores Privados o presentaban cuotas de atraso en sus colegiaturas de acuerdo como lo estipula la normativa técnica y legal vigente.

Asimismo, durante los años 2000 al 2007, la institución no reflejó oportunamente en libros legales su situación financiera, debido a que la apertura del Tomo I de Libro de Balances del INEC, se realizó hasta el día 04 de noviembre del 2008.

Además, se utilizó un sello de hule como sustitución de las firmas de los funcionarios responsables de llevar los libros legales y otras situaciones de índole de control interno.

En el presente informe se emiten recomendaciones a la Gerencia para que gire las instrucciones pertinentes a la Administración a fin de que se tomen las correcciones correctivas y de mejora correspondientes.

¹ Manual sobre Normas Técnicas que deben Observar las Unidades de Auditoría Interna en la Legalización de Libros emitido por la CGR en el año 1996. (ya derogado)

² Reglamento para el trámite ante la CGR de autorización de apertura de libro de los sujetos pasivos que no cuenten con auditoría interna según Resolución R-3-2009-DC-DJ